

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	16
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	SUBDIRECTOR TÉCNICO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar, analizar, implementar y monitorear estrategias para fortalecer la gestión territorial de las Secretarías de Educación certificadas y el mejoramiento del servicio educativo.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Diseñar estrategias y mecanismos para el fortalecimiento de las competencias y la gestión educativa territorial en las secretarías de educación.
2. Elaborar los planes de acción y monitorear los proyectos estratégicos, para asegurar el cumplimiento de objetivos institucionales.
3. Generar alertas tempranas sobre la gestión adelantada en los entes territoriales a través de la implementación de estrategias de seguimiento y medición.
4. Diseñar lineamientos y orientaciones para la gestión y administración del sector educativo en los temas de competencia del área.
5. Elaborar informes en los que se formulen propuestas para el mejoramiento continuo, a partir del monitoreo y seguimiento de las entidades territoriales.
6. Elaborar documentos técnicos que orienten la implementación de los planes, programas y proyectos que defina el área en su planeación estratégica.
7. Prestar asistencia técnica en el diseño, desarrollo y seguimiento de las estrategias de fortalecimiento de gestión institucional de las entidades territoriales certificadas.
8. Proponer herramientas para la prestación de la asistencia técnica a los aliados.
9. Formular técnicamente los proyectos normativos que reglamenten la gestión territorial y aporten al mejoramiento del servicio educativo.
10. Desarrollar productos de conocimiento asociados a experiencias significativas o buenas prácticas en la gestión administrativa de las entidades territoriales certificadas que puedan ser replicadas.
11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad del sector educativo.
2. Diseño de estrategias educativas.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración. . Economía. . Ingeniería Industrial y afines. . Educación.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

. Psicología . Ingeniería Administrativa y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración. . Economía. . Ingeniería Industrial y afines. . Educación. . Psicología . Ingeniería Administrativa y afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración. . Economía. . Ingeniería Industrial y afines. . Educación. . Psicología . Ingeniería Administrativa y afines. Título profesional adicional al exigido en uno de los núcleos antes mencionados. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

Posición 1087